

El secreto del triunfo

El éxito obtenido por nosotros, con la aparición del primer número de EL SEMBRADOR, sería motivo más que suficiente para enorgullecernos y para sentir halagada nuestra vanidad, sino conociéramos perfectamente las causas á que obedece tan feliz resultado.

Toda la tirada de ese número, que no era escasa, se agotó casi en los primeros momentos, y de todas partes hemos recibido multitud de pedidos y de felicitaciones entusiasmadas.

Error sería, de nuestra parte, el atribuir tan inusitado triunfo periódico al talento de que algunos de nuestros redactores hacían alarde en las columnas de nuestro semanario y á los prodigios de gracia y de estilo de que la pluma de muchos de ellos daba allí brillantes muestras.

Por grande que sea la participación que al mérito personal de nuestros compañeros, como periodistas, haya que atribuirle, lo que es origen del éxito alcanzado no es otra cosa que la noble sinceridad con que hemos hablado, la claridad con que hemos expuesto nuestras opiniones políticas y la valentía revelada por nosotros, mostrándonos decididos á intervenir en la gestión de los negocios públicos, aquí donde se ha hecho de la neutralidad un refugio y de la indiferencia una virtud.

Bien comprendemos que no todos los que nos han leído y los que nos han felicitado comulgan en nuestros ideales; pero la benévola acogida que se nos ha dispensado, significa que ya todo el mundo iba comprendiendo, como nosotros, la necesidad de salir del marasmo en que yacíamos sumidos y de ese indiferentismo político, que es la más terrible de las desdichas nacionales y que en Salamanca ha hecho los más grandes estragos como una epidemia letal y duradera.

Nosotros hemos dado nuestra nota. El eco que ha levantado en torno nuestro, indica la oportunidad con que hemos alzado la voz para decir lo que pensamos sobre los grandes problemas nacionales que será preciso resolver en los actuales momentos.

Si no ganamos á nuestra opinión muchos adeptos, lo sentiremos, ciertamente, no por nosotros, sino por lo que afecta al porvenir de la patria; pero no importa. Si nuestro ejemplo cunde y los demás se deciden á cumplir con el deber de la ciudadanía, viniendo como nosotros á actuar en la vida pública, diciendo su opinión, ejercitando sus derechos y queriendo ganar para su causa la mayor suma de voluntades, nuestro principal objeto estará logrado.

Antes que servidores de un partido queremos ser ciudadanos de esta nación que, para salvarse, necesita del esfuerzo y concurso de todos sus hijos.

Hay que abrir las esclusas del crédito agrario, para que puedan llegar á él todos los pequeños labradores que ahora ó no tienen dinero alguno ó son víctimas de la usura rural.—Alba.—Discurso del Congreso.

COPLA DE LA SEMANA

Volvieron de presidio los que un día fueron presos en él por fe en su idea. Bendita siempre la justicia sea que se llama á las veces amnistía; por justo y justo que el rigor se crea, la piedad es más justa todavía.

Hojas del calendario

"La del Alba... tenía que ser..."

¿Se han enterado ustedes? Pues anotémoslo y no envainemos todavía el lápiz, que, por lo visto, la cosa promete tener una feliz continuación.

Hasta ahora no hemos saboreado más muestra de la ansiada renovación que nos ofrecía este Gobierno de cumbres ó «de divos», que la que en forma viva, gallarda y vibrante nos acaba de dar el gran D. Santiago. El Alba despunta, y por Castilla, no resignándose á ser un ministro de «pan-llevar».

Primero el decreto sobre amortizaciones; tras él el de jubilación forzosa y el de excedencia voluntaria, para aquellos profesores á quienes la cátedra resta tiempo para ocupaciones más substanciales; después... ya irá saliendo, que el botón de muestra es una rica promesa.

Ya no habrá que desear la muerte prematura de muchos malogrados señores de ochenta años que se sacrificaban por la cultura. A casita, á cobrar y todos contentos, sobre todo la enseñanza.

Si fuéramos dados á hacer gargarismos con el idioma, diríamos que esa de las amortizaciones ha sido una reforma de vida y hasta debida, y que el retiro de los ancianos es una llamada para los jóvenes. ¿No es esto lo que, en buena gramática, se llama renovarse?

Apuntemos, también, que la reforma se hizo el día 2. Estamos, pues, obligados á celebrar dignamente este otro 2 de Mayo.

P. Soriano.

— DE LA SOCAMPAÑA —

El diputado por Peñaranda... se ha quedado mudo.—Acuarela del Congreso.—Los "fenómenos", ó el Belmonte peñarandino.

En las elecciones pasadas la provincia de Salamanca se ha querido sacudir el polvo de su levita. Quiere decir el cronista, que la representación en Cortes salmantina ha sido la *élite*, el catálogo de «fenómenos» empujados á la liza pública por el clamor populoso de las muchedumbres.

Estábamos cansados de pincharratas y de diputados de furgón de cola. Y la provincia entera, con un deseo unánime y formidable, sabedora de que en la charrería anidaban fenómenos deslumbrantes, capaces de hacer crujir los huesos de Castelar de puro gusto al conjuro de su palabra maravillosa, los eligió para dejar boquiabiertos á los papanatas del Parlamento.

Así, en el distrito de Peñaranda, el Sr. García Sánchez, guardado en un fanal por si languidecía, convertido en fetiche de sus paisanos, y frescos aun sus descacharrantes discursos de la Salina, dignos de esculpirse en tinta china en el frontispicio de la Historia, sin más gasto que una pequeña limonada ofrecida á sus desinteresados

electores, fué investido pontífice político entre el júbilo frenético de la comarca rendida á sus pies.

Difícilmente podrá transcribirse el desbordamiento de entusiasmo que reinó en Peñaranda el día del triunfo del Sr. García Sánchez. D. Antonio Alfonso Pérez, etc., etc., de las Mozas, convertido en cronista de casa y corte del Mesías peñarandino, ha dejado á la posteridad una descripción asombrosa del acto. De ella transcribimos estas líneas:

«El egregio Sr. D. Fernando I y otras hierbas, investido con dalmáticas de oro y bronce, de donde pendía el manto de percalina adamasquinada, hizo su salida del escritorio. En la plaza, la multitud, electrizada, rugía de entusiasmo. Las cigüeñas de la torre parroquial huyeron pavoridas ante aquel griterío ensordecedor.

Al aparecer D. Fernando I con su séquito formado por lo más florido de la ciudad, que llevaban gruesas talegas completamente vaciadas después de la ofrenda del oro, incienso y mirra, el pueblo como movido por un resorte arrolló la cabalgata. Y cogiendo en hombros al señor lo paseó en triunfo hasta la Alhóndiga donde fué la apotheosis.

Allí el fervor se salió de madre. Una comisión de Cantalapiedra le quitó las botas llevándolas al pueblo como símbolo del ídolo. De otro lugar se llevaron los calcetines, besándolos con devoción. Y hasta hubo representantes de Santiago de la Puebla que con unas tijeras de plata cortaron al señor unos rizos de su negra barba para ponerlos en un dije que fué colgado del bastón que enarbolaba el Alcalde del lugar.»

Esta mágica acuarela descriptiva puede dar fe de cómo el Sr. García Sánchez salió á la vida política del Parlamento. Pero, ¡oh, manes del dolor y de la tragedia!

Doblar campanas y tañer tambores...

Escuchad, cogiéndoos el corazón para que no brinque, este suceso que hará palidecer á todas las familias. ¡Padres que teneis hijos, hijos que teneis hogares, atended á esta desgracia que hoy conmueve los cimientos de la comarca peñarandina!

En uno de los viajes que hizo el señor García Sánchez hace pocos días á Peñaranda, sus secuaces le preguntaron que cuando desplegaba su muleta oratoria ante el hemisferio del Congreso. Y D. Fernando parece ser que designó una fecha. Decir esto y volar la noticia por todos los ámbitos del distrito fué cosa de momento. Se prepararon las vestiduras de los balcones, los farolillos á la veneciana para conmemorar tan fausto suceso.

Y D. Fernando marchó á Madrid decidido á soltar un discurso que embotelló de carretilla. Y sucedió...

El Congreso estaba poblado de diputados. A la cabecera del banco azul fulgía D. Antonio Maura junto al perfil judío del Sr. Cambó.

Filberto chupaba la contera de su batuta bajo la sombra amparadora del Sr. Pedregal.

El Sr. Villanueva se sonreía en la presidencia chupando un lapicerito de puño de plata.

El Sr. Pérez Oliva se sobaba su cara ovalada de manzana, á la derecha de D. Bernarda, que sesteaba en la muelle penumbra del salón.

De repente una voz silabeó: Pido la palabra Sr. Presidente...

El Sr. Villanueva estiró su gaita y avizoró de donde salía la voz.

—¡Ah, sí, la tiene S. S.!

—Me van á permitir los Sres. Diputados, y espero que D. Evaristo lo transcriba en el acta, que yo no puedo tolerar que D. Esteban Jiménez, que D. Leopoldo Alonso, que D. Juan Estrella salgan siempre por el art. 29...

La Cámara estaba estupefacta. El señor Villanueva, dirigiéndose al señor Maura, indagó. ¿Pero qué dice este hombre?...

D. Jacinto Benavente, que se sentaba en el escaño próximo, dió un tirón á la levita del Sr. García Sánchez.

—Repito que el Hospicio, que está bajo mi tutela, es una institución maravillosa, y no aguanto que Teso, que Villares...

—¿Pero me quiere decir S. S. de qué está hablando?—gritó ya enfadado el Sr. Villanueva.

Pérez Oliva, compadecido de su colega, se acercó al escaño maurista.

—¿Pero que dice usted, hombre?... Reflexione que estamos en el Congreso no en la Diputación.

D. Fernando se quedó aterrado. Se le atragantó la lengua, se le hizo un nudo la amígdala y cayó pesado sobre el peluche del banco.

Entonces el Sr. Maura, piadoso, terció en el asunto.

—Ruego á la Cámara que no tenga en cuenta la humorada de este pobre compañero, que trasladado á este ambiente, soñaba todavía con su Diputación provincial. Son casos inevitables. Es el pájaro que quiere volar de su nido y se le enredan las alas. Yo rogaría á la Cámara que perdonase...

Y la Cámara perdonó. D. Fernando, tembloroso y pálido no volvió á abrir su boca. Y dicen los entendidos que así seguirá *per in secula seculorum*...

El general Ampudia en Salamanca.—¡Cuarteles, cuarteles, cuarteles!... La agonía de una lonja de jamón de York.

El capitán general de la región ha estado entre nosotros la semana pasada. Huelga decir que la cuestión álgida de los cuarteles tomó, durante su visita, estado de ansiedad pública. Se le recibió con los honores debidos á su alta jerarquía militar. Y en cuanto se puso á tiro y cayó en las redes de nuestros municipios, la caravana puesta en marcha, y abierta por dos pendones (léase guardias municipales), corrió por montes y atajos de la socampana, enseñando al general Ampudia las huebras de terreno donde la fantasía concejil piensa edificar los carareados cuarteles salmantinos. Está bien esto de los acuarelamientos de la ciudad.

Un cuerpo de fuerzas militares equiparadas á un seguro beneficio en la economía de Salamanca, y una garantía de orden contra las incertadas de nuestros fogosos y heroicos revolucionarios de pega. Como á nosotros nos satisface todo intento de vigorizar la vida de la capital con nuevos elementos que impliquen fortaleza y progreso en sus energías y en sus medios de subsistencia, el establecimiento de cuarteles ó alojamientos para tropas nos encanta.

Pero lo que no se puede tolerar, es que los cuarteles se incluyan en todos los programas vacuos de todos los alcaldes que vienen sucediéndose en la poltrona del Ayuntamiento. Y como se reduce á meras fantasmagorías de alhigüí para deslumbrar á la gente, sin un plan, sin un método que haga factible el proyecto, reputamos que el problema de los cuarteles seguirá siendo en nuestros anhelos el número obligado en el circo municipal.

¿Pero es posible que nadie tome en serio las peticiones de Salamanca, gravitando sobre nuestra realidad la vergüenza del cuartel de Trilingüe, magnífico estercolero, que debiera servir para depósitos de la limpieza urbana?

¿Es posible, Sres. Concejales, que se otorgue crédito á las iniciativas de un Ayuntamiento, que no saborea con la vista un billete de cinco duros desde hace ya luengos años?

¿Es posible que en el Ministerio de la Guerra nos hagan caso, si saben que los soldados de Albuera están necesitados de un seguro de vida, ante la perspectiva de aquel casularión que se agrieta por todas partes?

Y va á suceder lo que ya se susurra. Que el escuadrón que nos queda será trasladado, quizá en breve fecha, á una provincia norteña, á guarnecer una cuenca minera.

Pero aquí somos así.

Lo interesante es montar un andamiaje de fantasías, un castillo de naipes tan frágil como la infantilidad de nuestra machacona pedigrüería de tropas.

No parece sino que nos hemos dado cita en un coso taurino, é imitando á los fogosos aficionados á la fiesta, cuando rugen imprecando al Presidente: ¡Caballos, caballos, caballooooo!... cambiamos el disco y gritamos incons...

cientemente: ¡Cuarteles, cuarteles, cuarteles...!

¡Y para esto tenemos en el Concejo á unos cuantos «divos»!

¡Le digo á usted, D. Procopio, que con estos salvadores!»

Y hubo el consabido *lunch*.

El Concejo se vistió de gala. Levitas y copas salieron de las arcas, perfumados de membrillo y naftalina.

El Sr. Fraile tuvo que sacrificar su cogote á la argolla del cuello planchado.

D. Pablo García le sacó lustre á su «hongo», coterráneo del Sr. Matusalén, «que va pa rato». El ágape fué servido espléndidamente. Brindó el señor Iscar con su habitual elocuencia. Brindó D. Evasio, un poco tartamudo, por una galleta de vainilla que se le atragantó en la laringe. Brindó el general Ampudia leal y francamente. Los camareros se vieron negros para abastecer las peticiones de algunos comensales.

El Sr. García y el Sr. Fraile, liados con una fuente de jamón de York, filosofaban sobre las lonjas, que desaparecían raudas y veloces. Y no hubo más.

De la anhelada cuestión de los cuarteles, sólo quedó ese rastro. Pequeños montones de tripa, vestigios de las lonjas que el Sr. García y el Sr. Fraile amorosa, fraternalmente, se engulleron por el triunfo de la justicia salmantina.

Un nuevo asalto á los bolsillos salmantinos. - Donde pone la planta mi caballo... ó el Atila modernista...

Ustedes, si son salmantinos y tienen la humorada de andar en esta jaula de doradas piedras y recamados muros, habrán visto ya en su domicilio unas hojitas que nuestro Ayuntamiento nos envía.

Es el «ultimátum» para aflojar los bolsillos. No contentos con sonsacarnos todas las gabelas habidas y por haber, todos los subsidios de la lista grande de sustitutivos de los Consumos, nuestro Concejo ¡ay! como se despepita por hacernos la vida agradable, ¡bellal!, pavimentando, alumbrando, urbanizando, embelleciendo la población, no tiene suficiente con los recursos ordinarios y acude al repartimiento vecinal.

Atila resucita, cabalgando en su caballo vengador. Donde pone su planta mi caballo, no crece más la hierba. Donde pone el ojo nuestro amado Municipio, no queda un céntimo para contarle. Pero de esto ya hablaremos, señor Iscar.

A un pueblo no se le esquilma para que siga siendo una indecencia como población. Por más que no necesitamos pregonarlo.

Verá S. S. qué declaraciones más deliciasas surgen en las hojitas de marrras.

Del programa económico

EL PATRIMONIO FAMILIAR

Para llevar á feliz término el programa que se impusieron los prohombres políticos antes de constituir el Gobierno que hoy nos rige, puede decirse que no falta más que un solo punto: el presupuesto.

En las circunstancias porque hoy atraviesa la nación española, es el tema más árduo, más complejo, y quizás el más político de cuantos el Gobierno tiene sobre el tapete.

El presupuesto, si ha de ser lo que debe ser y lo que hay derecho á pedir de los hombres que hoy constituyen el Gobierno, ha de tener en cuenta el pasado, el presente y el porvenir de España: su situación política, económica y social.

La cuestión de Marruecos, las repercusiones que en España ha tenido y tiene la guerra europea, y las consecuencias de la misma con la preparación para la post-guerra, todo esto ha de dejar sus huellas en el presupuesto de la nación.

Pero el presupuesto no ha de ser, ni puede ser, la panacea que cure los múltiples males que piden eficaz y pronto remedio.

Ha de ir acompañado de otra serie de reformas de muy diversa índole.

Y se ha de dedicar especial atención al fomento de la agricultura, que sigue siendo nuestra principal fuente de riqueza.

De aquí que toda medida que á esto tienda, directa ó indirectamente, halle en la opinión un apoyo y un aplauso, y un estímulo en los profesionales y políticos.

No tiene pues nada de extraño que después de la proposición de Villalobos, de la que hablamos en nuestro número anterior, y que tuvo la virtud de remover un tanto los espíritus más pacíficos, afilen otros diputados sus armas para luchar en pro de lo que se viene llamando regeneración económica y política.

Y así, firmada por unos cuantos diputados, entre los que vemos los nombres de Zancada, Barcia y Eloorrieta, el culto catedrático de derecho político de nuestra Universidad, se ha presentado hace pocos días al Congreso una proposición de ley que tiende á que todo español, cabeza de familia, pueda constituir un patrimonio inembargable, que se denominará *Patrimonio familiar*.

El patrimonio familiar puede comprender únicamente una casa, ó una casa y tierras colindantes y vecinas cultivadas y explotadas por la familia, siempre que el valor de todo no pase de 7.000 pesetas. El patrimonio familiar sólo puede constituirse ante notario con bienes libres de todo gravamen y quedará exento del pago de derechos é impuestos del Estado. El patrimonio familiar, en fin, no puede ser embargado por deudas posteriores á su constitución, ni tampoco podrá ser hipotecado, pero puede ser vendido por su propietario. Tal es la proposición de ley.

Los autores de la proposición dicen en el preámbulo, «que es preciso establecer entre nosotros aquellas instituciones jurídicas y sociales que al mismo tiempo limiten los estragos de la usura, estimulen el amor á la tierra nativa y constituyan la más firme defensa de los Poderes públicos, contra la despoblación y la miseria» y citan el caso del *Homestead*, procedimiento con que los Estados Unidos han procurado ya resolver este problema.

En efecto, la institución del *Homestead*, limitativa del derecho de propiedad individual, prescribe la inalienabilidad, la inembargabilidad y la transmisión á un solo heredero de la pequeña propiedad agrícola. Pero esta institución tiene diversos matices: esta propiedad se hace inembargable en ciertas condiciones, pero es siempre inalienable, punto este último que la proposición de ley que examinamos no realza suficientemente. Por otra parte, la institución americana aspira á proteger el interés familiar, mientras que en la India inglesa se aspira á proteger al individuo, y en una y otra parte se impone al que constituye el *Homestead* la obligación más ó menos rigurosa de residencia en el lugar del fundo.

Fuente de grandes enseñanzas para instituciones de este género es Australia, el país de la colonización más reciente y del progreso social más rápido é intenso. Y es que, en efecto, esta institución está íntimamente ligada con la política de colonización interior, tan descuidada en nuestra Patria. El sistema del *Homestead* se basa esencialmente en estos dos principios: la colonización es tanto más rápida cuanto menos onerosa sea la apropiación de la tierra; y es tanto más progresiva cuanto más segura sea la permanencia del colono en la tierra que cultiva.

Para lograr esta permanencia, no basta constituir un patrimonio familiar que sea inembargable. Mas aun, tal medida no sirve para nada, si no

va acompañada ó precedida por una política que tienda eficazmente á fomentar el crédito en la agricultura, en sus diversos matices.

Al tratar de constituir el patrimonio familiar, lo más importante no es la inembargabilidad, sino la indivisibilidad. De lo que hay que tratar es de poner los debidos límites á la libertad de las transmisiones.

Lo que hay que modificar es el régimen sucesorio. Un reparto sucesorio igualitario, donde no domine el sistema de dos hijos, conduce fatalmente ó á la venta ó al fraccionamiento de la propiedad.

Y de lo que se trata, es de poner remedio eficaz á los peligros que constantemente amenazan á la clase de los cultivadores.

Esos peligros son principalmente los siguientes: la absorción por la propiedad latifundiaria, el desmenuzamiento excesivo de la propiedad rural y su exagerado endeudamiento. A estos males no sólo no pone remedio la proposición de ley que examinamos, sino que los fomenta.

Y no porque la medida que se trata de poner sea mala, sino porque es incompleta, en tal grado, que para nada sirve.

Un patrimonio familiar que no puede embargarse, que no puede hipotecarse, y que puede venderse en todo tiempo, está llamado á desaparecer si el propietario no tiene suficiente capital de explotación y de mejoras, ó si para esto le falta el crédito necesario.

Muy ciertas son las palabras con que empieza el preámbulo de la proposición de ley que comentamos: «es hoy preocupación legítima de todos los partidos mejorar las condiciones de vida de las clases modestas y necesitadas, iniciando una política que al mismo tiempo sea tributo á la justicia y previsión para el porvenir.» Pero de lo que dudamos es de que esa medida en sí tenga nada de previsora.

Para tratar de remediar gran parte de los males de que adolecen nuestros aldeanos y, por ende, nuestra agricultura, hay que modificar el régimen sucesorio, hay que luchar contra el latifundio, hay que emprender una eficaz campaña de colonización interior, hay que difundir el crédito, hay que transformar el régimen fiscal...

Enrique R. de Mata.

EL DECANATO DE LETRAS

Una dimisión y otra dimisión. — Propuesta no aprobada. — El Rector molesto. — No hay Decano.

Lo que está ocurriendo en nuestra Facultad de Filosofía y Letras con motivo de la vacante del Decanato á que dió lugar el fallecimiento del Sr. Amador y Andreu, es algo muy curioso, pero también muy lamentable, y que merece ser conocido, porque fuera del reducido círculo de los claustrales, apenas si el asunto trasciende.

Al ocurrir dicha vacante, imponíase por precepto de ley el nombramiento, para el cargo de Decano interino, del Sr. Unamuno, á quien forzosamente le correspondía por ser el más antiguo de los catedráticos de la Facultad.

Pero el Sr. Rector, que ya en otra ocasión había nombrado, con el mismo carácter de interinidad, Decano al Sr. Unamuno, en cumplimiento de la ley, no quiso repetir la suerte, sin duda para no tener que sufrir el nuevo disgusto de ver cómo el Sr. Unamuno se negaba á aceptar el nombramiento, acompañando á su negativa una comunicación llena de sabrosas lindezas, llamémoslas así, y escrita en términos no muy académicos precisamente. Por raro que

esto sea, tratándose de un catedrático de Derecho administrativo, como lo es el Rector salmantino, conducta no creemos que tenga explicación, aunque no baste á justificar el notorio incumplimiento de terminante precepto legal.

Y ello fué que el nombramiento Decano interino se expidió á favor del Sr. González de la Calle, quien á pesar de sus escrúpulos y de la tremada seriedad y rigor con que suele apreciar esta clase de cuestiones, aceptó el nombramiento notoriamente no le correspondía, bien haciendo al aceptarlo un gran número de salvedades y apresurándose á dimitir el cargo tan pronto como se le presentó coyuntura para ello.

Y como de nuevo quedóse la Facultad sin Decano y como el Rector de la Universidad seguía en sus tics de no nombrar á quien le correspondía obligatoriamente, extendió un nuevo nombramiento á nombre de D. Pascual Meneu, quien después de presentar en debida forma la renuncia del cargo, parece que viene actuando de Decano interino por no sabemos qué clase de consideraciones, y, pese á todos los motivos y razones lógicas que alguien pretende explicar hecho.

Como es natural, el Rector de nuestro primer centro docente encuentra contrariadísimo y molesto por la serie de incidentes acaecidos en torno á esta cuestión. El Rector no quiere ofrecer el cargo vacante al Sr. Unamuno, y todos aquellos quienes se lo ofrece se apresuran á renunciarlo, fundando su renuncia en una razón incontrastable: con aceptación la ley quedaría cumplida.

Y entre tanto, la propuesta que el claustro de la Facultad hizo, en mes de Marzo, designando al Sr. de la Calle para ejercer en propiedad el cargo de Decano, duerme en el Ministerio de Instrucción Pública sueño de los justos.

Sobre aquella propuesta ha caído no un puñado de tierra, sino un bulto que bajo el cual parece sepultada.

Y la solución de este lío no se por parte alguna, como no sea que la proporcione el reciente decreto sobre jubilaciones. ¡Que bien pudiera ser!

El diablo del Patio Escuela

— CAMPO FLORIDO —

La tristeza de los palacios salmantinos

Cuando en el corretear cotidiano por nuestras calles, tan llenas de ruidos y de sugeridas bellezas, veo el abandono en que están los antiguos palacios salmantinos, que fueron mansiones soberbias de más florida nobleza castellana, puedo menos de sentir su triste abandono. Sus ventanas cerradas, sus puertas carcomidas y sus viejos herrajes medio arrancar, dan esa sensación de abandono, de pesadumbre y muerte que es tan característica de todas las grandes cosas que han muerto en Salamanca las generaciones pretéritas, y que sólo por haber demostrado que eran más fuertes, más cultas y más artistas que la generación actual.

Tristes, muy tristes, son los viejos palacios salmantinos; ni la belleza de sus torres, ni la piedra dorada que en sus piedras puestas el sol abrasador de Castilla, bastantes para ocultar la tristeza de sus salas vacías, de sus patios solitarios desde hace muchos siglos, que dan un tinte de doloroso abandono á esas callejas solitarias

empezando su tortuoso camino á la puerta de una iglesia ó de un colegio universitario, van á concluirlo á una plazuela en que conviven, desde hace cientos de años, el palacio de nobles, la casona de hidalgos y el convento monjil.

Esas callejas y esos palacios que hablan al alma de grandezas que fueron, le hablan también de miserias que son, ya que con su belleza nos dicen del pueblo artista que los construyó, y con su abandono nos muestran la pequeñez de los que pudiendo, no saben habitarlos, y quizá los palacios prefieran este olvido, porque sus altas torres y sus castizos artesonados se hicieron para servir de abrigo á hombres templados en el duro bregar de una vida de luchas, y se verían manchados cobijando almas oscuras criadas en el apacible vagar de una vida de hastío, y que quizá fueran tan ruines que consideraran un buen negocio vender las piedras de esos viejos palacios á un caprichoso multimillonario americano para que sirvieran de adorno, en una rectilínea avenida, ó una ciudad de su país.

F. F. de Ybarra.

CRONICA MADRILEÑA

Los lectores de este semanario conocerán, sin duda, estas palabras de Guerra Junqueiro: «Yo viajo con muchas gentes, que poco á poco van quedando á lo largo del camino, dejándome solo, porque yo marchó... hacia lo infinito».

Y también conocerán, no menos, que el senador salmantino, D. Luis Maldonado, conservador de cepa y raigambre, se declaró en cierta ocasión socialista acérrimo si todo el mundo se hacía socialista.

Si ahora me preguntan ustedes el por qué traigo á colación estos recuerdos, les diré que el autor de estas crónicas no se decide á ser *alibista* hasta que lo sean todos los españoles,—rasgo de modestia que sabrán ustedes apreciar—y que en cambio viaja con toda suerte de liberales por el desierto de la política, decidido á morir sin haber obtenido *el poder*.

¡Qué diablo! No todos han de ser astros de luz propia.

Algunos planetas tenemos que andar por ahí, reflejando la luz de los demás. Y quizás los videntes agradezcan la luz difundida sin pararse á pensar si la energía luminosa parte de nosotros ó de quien.

Las energías políticas tienen, en estos momentos, y en Europa entera, un carácter liberal.

El autoritarismo va en baja; el aura popular se busca por todos los pastores que intentan conservar su grey; se teme al pueblo en desbordamiento, y el pueblo gobierna por solo influjo de presencia, parlamentaria ó no parlamentaria.

Y el pueblo ya no se contenta con el himno de Riego ni los derechos *inaguantables*, que dijo Sagasta.

El pueblo va hoy buscando la liberación económica, ya conseguida la libertad política.

Es, por eso, que nos importa menos la reforma del Reglamento de las Cámaras, que la reglamentación de la tasa; y nos inquieta más la posibilidad de un tratado de comercio, que la reforma de la enseñanza.

Lo que hay es que no se crean intereses liberales sin propagar y arraigar ideas liberales.

No se ha conseguido el impuesto sobre beneficios de la guerra, porque no hay falanges liberales organizadas en el país.

El egoísmo del acaparador, apoya al del agiotista; el del exportador, al del naviero, y los «intereses crea-

dos» mantienen su organización mejor que la mantienen los que sólo pueden esgrimir la papeleta electoral.

Y aquí está—es decir, en el Congreso—el proyecto de ley reguladora de las rentas, que defenderá nuestro amigo Villalobos, cuando pueda.

¿Qué porvenir le espera? Después de haber tenido una «buena prensa», le espera una buena muerte, tal vez con exequias de primera.

¿Y por qué? Porque estas no son Cortes liberales; porque no hay liberales que sostengan sus ideas, traducidas á lo económico, con aquel empuje que defienden su autonomía los irlandeses, cuando, como ahora, quiere la metrópoli defenderse con los brazos de aquéllos.

Fracasará el proyecto moderadamente liberal de Villalobos, porque nuestros liberales en Cortes son conservadores en su casa, en sus tierras y en sus entrañas.

Según noticias de última hora, la proposición de ley del Sr. Villalobos no llegará á discutirse por resistencia pasiva de los más y oposición activa de los menos. No se autorizará su lectura, ó se dejará *ad Kalendas*.

El *debut* parlamentario del diputado por Béjar le puso entrenado para esa obra de empeño. La prensa diaria ha dado cuenta somera del discurso, «corto y ceñido», pronunciado el martes por Villalobos. En él puso de manifiesto el hecho escandaloso de que los terrenos de la Granja Agrícola de Salamanca no son del Estado, que los lleva en arriendo, con lo cual, á lo mejor (ó á lo peor), por venta ó herencia, se quedarán ustedes sin Granja y sin el dineral gastado. La nómina de personal ha importado, en los años 1912 á 1918, unas 276.000 pesetas, y las obras ejecutadas solamente 41.000.

Claro es, que el Ministro de Fomento asintió al calificativo de vergonzoso del hecho denunciado. Y es de creer que los terrenos á que se aluden sean adquiridos en propiedad por el Estado y se corrijan los demás *excesos* cometidos.

La jubilación forzosa de los catedráticos á los setenta años de edad, decretada por el Sr. Alba, ha causado buen efecto entre los universitarios, excepción de algunos—no todos—profesores á quienes afecta, y que por cierto se mueven de lo lindo para echar abajo la reforma, fundándose en que se precisa una ley.

No tienen en cuenta que la de Autorizaciones faculta al Ministro para esto y mucho más.

Veremos si pueden nuevamente los viejos vencer á los jóvenes, como vencieron en tiempos de García Alíx y Romanones.

Fa-Presto.

ADVERTENCIAS

Consideraremos como *subscriptores* á nuestro semanario á los que habiendo recibido más de un número no se hayan servido devolverlo directamente á esta Administración ó al corresponsal por cuyo conducto se le haya enviado.

Rogamos á nuestros lectores nos dispensen la *pequeñez del tamaño* y la *modesta clase de papel* que por mor de las circunstancias nos vemos precisados á utilizar para la impresión de nuestro semanario, deficiencias que procuramos compensar con su esmerada confección tipográfica.

Tan pronto como sea posible saliremos de estas obligadas angustias y modestias.

¡Música, música, música!

Hablar de darnos conciertos con una excelente orquesta por un centenar, compuesta, de profesores expertos, y haciendo mil alharacas de amor al arte divino, cobrar á cada vecino por precio de las butacas dos duros, sino tres: música, música es.

Decirnos que se va á hacer un magnífico colegio en un edificio regio, ó como sea menester, y salir del compromiso con hablar á alguna gente, pidiéndole de repente el numerario preciso, sin más, ni antes ni después: música, música es.

Anunciar que un gran cuartel se hará, nuevecito y bueno, teniendo más de un terreno para levantarle en él, y dejar venirse abajo el único que hay hoy día, aunque en pie se sostendría con un poco de trabajo, de pecunia y de interés: música, música es.

Levantar como en el viento, y para el agua potable, un depósito admirable solo de armado cemento, y no tener agua en casa en chorro abundante y claro, pagando á un precio muy caro la que se nos da por tasa y se cobra á fin de mes: música, música es.

Dar conferencias galanas con oradores de altura, hablando de agricultura durante una ó cien semanas, mientras la vida pelagra de la gente labradora que en vano un remedio implora, y no lo halla, sino emigra de la frontera á través: música, música es.

Llamarse representante del pueblo que sufre y gime, diciéndole que le oprime el burguesismo triunfante, y cuando se es concejal trabajar únicamente por colocar al pariente, ó al amigo que anda mal y anhela ser un burgués: música, música es.

Pertenecer á un partido que sus principios proclama, dando luego ese programa con menosprecio al olvido, y cuando de hacer favores una ocasión se presenta, hacérselos al que cuenta con más votos y electores, sin mirar á otro interés: música, música es.

Esto y lo otro, en conclusión, y mil cosas que no cuento, música son, y de viento, ó sease: de acordeón.

P. Pinillo.

No hay en la economía patria fuerza más poderosa que la agrícola.—Aletarla, estimularla, impulsarla, es, en definitiva, hacer Patria.—Alba.
Discurso del Congreso.

ULTIMA HORA

Intereses de Salamanca

El presidente del comité del partido albista salmantino ha recibido ayer la siguiente carta del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública:

«Sr. D. Daniel Mezquita Moreno. Mi querido amigo: Me complace en enviar á usted, para que pueda en mi nombre hacerlos llegar á su destino, los adjuntos traslados de la Real Orden en que, evacuando el primer trámite indispensable del expediente sobre construcción del nuevo Instituto, se acepta en principio el ofrecimiento del terreno y se dispone que se formen los planos correspondientes. Siempre suyo buen amigo q. e. s. m., Alba.

Creemos la noticia de gran interés para Salamanca y por eso nos apresuramos á darla á conocer en nuestras columnas. Creemos también que no se puede proceder con más diligencia y que, una vez más, acredita el Sr. Alba el gran amor que profesa á Salamanca, con hechos y no con palabrería banal.

El Sr. Villalobos ha dejado su cargo de Radiólogo de esta Facultad de Medicina, habiendo sido nombrado en su reemplazo el doctor D. Francisco Díez, que por casualidad se hallaba en Madrid en los días en que el amigo Fili hizo dejación de su puesto.

Suponemos que el nombramiento del Sr. Díez habrá pasado por las oficinas de liquidación del impuesto de derechos reales de Salamanca, para abonar el correspondiente á esta traslación de dominio. Indudablemente se trata de una donación inter-vivos.

El amigo Villalobos hizo la otra tarde su debut parlamentario en el Congreso, hablando de los absurdos, anomalías y deficiencias que se advierten en la Granja Agrícola de Salamanca.

No está mal el estreno, ni deja de ser cierto todo cuanto dijo en su primera peroración, el amigo Fili.

Pero sobre el mismo tema hay que decir aún mucho más.

Y nosotros lo diremos, si nuestro amigo se da por cansado ó quiere aceptar nuestra colaboración. ¡Porque hay tela!

De nuevo ha vuelto á proponerse el traslado de esta Audiencia provincial.

¿Y á dónde dirán ustedes que quieren llevar á nuestros dignísimos magistrados? Pues donde era de temer: á la cárcel.

Donde nos hemos empeñado en meter á todo el que no está conforme con el sitio que ocupa en la actualidad.

Verdad es que ese traslado tendría una gran ventaja: los presos estarían más cerca de la justicia.

Nuestro amigo Huarte Echenique, ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. Enhorabuena.

Por lo visto para la Real Academia de la Historia no son un secreto los trabajos de investigación llevados á cabo por el culto bibliotecario de Salamanca, aunque éste ha tenido casi siempre la modestia de publicarlos con nombre distinto del suyo.

Para estas entidades científicas no hay misterios.

Los diputados provinciales, en una de sus últimas reuniones en el Palacio de la Salina, acordaron felicitar á los Sres. Olivera, Villalobos y García Sánchez, por haber sido elegidos diputados á Cortes, es decir: por haber dejado de ser diputados provinciales, como lo son los felicitantes.

Bien claro se ve lo que éstos habrán pensado en voz baja: ¡menuda ganguita han encontrado nuestros antiguos compañeros!

En un periodiquito de Valladolid, de carácter societario, se dice así, crudamente, que los albistas de Salamanca nos vamos á comer hasta los postes de la Plaza.

Bien se ve que á dicho colega no le preocupan más que las cuestiones de estómago. Pero nos confunde lastimosamente con otros á quienes él trata muy de cerca.

Los albistas de Salamanca no son como los amigos del aludido periódico que viven y han vivido de hacer *socialismo*.

—¿Cuál es el colmo del empresario del Liceo?

—Una función teatral, en la que el éxito *Corona* el trabajo de la compañía.

Al fin el martes último dió su anunciada conferencia de cultura femenina en el Paraninfo el Sr. Mar-

Los subscriptores recibirán gratis cuantas hojas y folletos de propaganda publique este semanario.

tín López, abogado él, notario él y notoriamente culto y elocuente.

El conferenciante habla muy bien, piensa muy bien y recita versos demasiado bien. Dijo muchas cosas bonitas y algunas sustanciosas.

La concurrencia de señoras y señoritas era selecta y bastante numerosa. No hay más, la mayor parte de las veces; ni en los bailes del Casino.

Ni acaso valen más las que van a oír a Bergson a las aulas de la Sorbona.

TEATROS Y CINES

También sobre espectáculos públicos, cines y teatros, y no esos en que actúan los políticos y de los cuales ya tratamos aparte, sino de éstos verdaderos y generalmente más divertidos, nos proponemos echar nuestro cuarto a espadas.

Suplicamos al lector que esto de las espadas no lo tome por las malas, pues no siempre pincharemos.

Alguna vez tendremos, sin duda, que halagar la vanidad de los artistas, dirigiéndoles nuestras alabanzas, aunque esto no ocurrirá con demasiada frecuencia, dado que nuestro propósito no es otro que el de ser imparciales y justicieros.

Y conste que nuestra imparcialidad y nuestra justicia no dependerán de que los empresarios nos envíen ó no las consabidas butacas, ni de las atenciones y cumplidos que nos dispensen los artistas ó las artistas, cuyos camerinos no nos proponemos visitar.

Para un puesto en el gallinero todavía da nuestro bolsillo, y desde allí podremos ver cuanto nos convenga, para poder hablar de lo que ocurra de bastidores afuera.

Lo demás, no nos importa. Todo lo cual quiere decir en buen romance: que ni todas las obras escénicas nos van a parecer excelentes, ni todos los actores admirables, ni prodigiosas todas las actrices.

Tampoco clasificaremos de interesante, sorprendente y colosal

cualquier película, aunque su metraje se mida por leguas y su coste se fije en millones de pesetas.

¡Ah, las películas kilométricas! Dios nos libre de ellas, ya que de tales artzagos pelicularios no saben librarnos los empresarios.

Dicho, pues, queda, que nosotros no vamos a escribir para éstos, porque no llevamos la cuarta, ni la quinta, ni tenemos nada que ver con la hechura de los carteles. Escribimos para el público, que éste y no otro es nuestro empresario; y para dar gusto al que ha de pagar, ó por lo menos agradecer nuestros juicios, allá va el que nos merezca lo que últimamente hemos visto.

Y ya metidos en harina, digamos que la semana saliente se dedicó por entero al dulce *sport* de la película.

En el Liceo seguimos entregados a la *film*.

El Castillo de Montfleury, un poco chocarrera, y otro poco adaptable para emocionar a criadas de servicio, está mandada retirar.

Y es que ya no nos divierten los camelos policiacos, que nos saturaron de emociones plebeyas con aluvión de *Fantomas*.

En el Moderno, el Sr. Corona cívica el género ñoño.

No hay cinta de relieve ni de interés.

Cuentecitos de amor, muy lindos, muy *chic* para tobilleras.

Mirenxu, la fina y delicada muñeca, nos endulzó la vida con la exquisita fragancia de sus tonadillas.

Y han comenzado los conciertos de la Sinfónica. Nuestra sociedad «bien» ha trasladado sus dormitorios a la sala de Bretón.

Y mientras el maestro Arbós y sus huestes hacen sollozar a Beethoven y cantan la sinfonía bruja de «Grieg», riman con sus notas ronquidos de los asistentes, que pose, por ser bien visto, sacrifican sus dulces sesteos familiares.

Se venden solares para edificar dentro de ensanche. Informará Manuel Garrido, Calzada de Toro.

Imprenta y Librería de Núñez.

José García Martín.

FABRICA DE HARINAS



FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

ELABORACION POR CILINDROS

PRIMERAS MATERIAS PARA SU FABRICACION

NEGOCIANTE EN CEREALES

Telegramas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN :: Telefonemas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN

TELEFONO NUM. 149

TEJARES (SALAMANCA)

HIJO DE LLORENT

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA
= VENTAS POR MAYOR Y MENOR =

SANCHEZ BARBERO, NUMS. 9 Y 11
SALAMANCA

ALMACEN DE HIERROS Y METALES
DE
ANDRES SANTIAGO

SE COMPRAN HIERROS Y
TODA CLASE DE METALES

AFUERAS DE SAN PABLO, NUM. 1

HA RECIBIDO LA CASA

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ABANICOS
= Y SOMBRILLAS =

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanuda

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ - CARDENAL — Plaza de la Libertad



54 años de existencia. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de accidentes. — Seguros contra accidentes.

NOVELTY

Gran Café-Restaurant dirigido por su dueño EMILIO GARCIA VILLA

Comedores elegantes é higiénicos. - Servicio esmerado. - Cubiertos desde TRES PESETAS. Servicio á la carta. - Se sirven bodas, banquetes y luncs á precios convencionales. :: :: :: ::

Reservado para la POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA
Doctor Riesco, núm. 70

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS y FARMACEUTICOS
POBLACION, GIRAL Y C.
PRODUCTOS GARANTIZADOS "POBL"

Francisco Peix
Carretera de Ledesma, 10 y 12
SALAMANCA

Almacén de maderas del reino y extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasillo, ladrillo fino y hueco. Corbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco. Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

DISPENSARIO MEDICO - QUIRURGICO
DEL

DR. MEDINA CORBALÁN
ex-interno por oposición y médico auxiliar de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en dichos establecimientos.
Enfermedades del aparato digestivo y secretas.
Consultas: de once á una y de seis á ocho.
CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7, PRINCIPAL

Librería de
CUESTA
Plaza Mayor, número
SALAMANCA